



Honorable
Concejo Deliberante
Residencia
Ciudad de Las Varillas



ORDENANZA Nro

034-91

Art.1o) DONESE al Automóvil Club Las Varillas, un tanque regador, de color rojo, que se encuentra en desuso en el predio del Corralón Municipal.-

Art.2o) COMUNIQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

ADRIANA SILVA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HECTOR C. J. CRENA
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CORDOBA

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1991.-

PROMULGADA por DECRETO Nro 260/91 del 17-10-91